

CAMARA DE APELACION

Por disposición del Dr. Gustavo Alejandro Ríos -Juez de Trámite-, Secretaría de la Dra. Laura Alvarez Ferro, de la Cámara de Apelación de Circuito de Santa Fe en los autos caratulados "MENDOZA, ELSA c/ HELGUERO, AURORA GLADI y Otra y/o todos quienes se consideren con derechos sobre inmueble s/Demanda Ordinaria-Usucapión" (Expte. Nro. 21-Año 2013) se ha ordenado: "En la ciudad de Santa Fe, a los cinco días del mes de febrero del año dos mil quince, se reúnen en acuerdo ordinario los integrantes de la Cámara de Apelación de Circuito, ...Por los fundamentos del acuerdo precedente, la Cámara de Apelación de Circuito, Resuelve: Admitir el recurso de apelación, revocando en todas sus partes la sentencia alzada. En consecuencia, rechazar la demanda con costas en ambas instancias a cargo de la actora. Regístrese, notifíquese y bajen. Fdo: Dres. Ríos, Barucca, Mirande, Jueces de Cámara; Alvarez Ferro, Secretaria".- Otro Decreto: 7//-ta Fe, 25 de febrero de 2015.- A los fines de notificar la sentencia recaída en autos en fecha 05-02-2015 a la parte accionada declarada en rebeldía las Sras. Aurora Gladi Helguero y Angélica Mendoza de Helguero y/o todos aquellos que se consideren con derecho sobre el inmueble descripto, precédase a la publicación de Edictos en el BOLETIN OFICIAL -Art. 81 y ce. del C.P.C.C. y exhíbese una copia del Edicto en el Hall Central de esta Cámara de Apelación de Circuito, debiendo este último ser efectuado por la Secretaría de Cámara. Notifíquese. Fdo: Dr. Gustavo Alejandro Ríos, Juez de Cámara; Dra. Patricia L. Mazzi (Secretaria a/c.). Santa Fe, 26 de Febrero de 2015.

\$ 33 258064 Abr. 16 Abr. 20

TRIBUNAL COLEGIADO

Por disposición de la Sra. Jueza de trámite del Tribunal Colegiado de Familia N° 2 de Santa Fe, Dra. Noemí M. Z. Galván (2da Secretaría), en autos: FLORES, ALEXIS DAMIAN s/Guarda Judicial" (CUIJ 21-00278164-3) se cita a la Sra. Lorena Manuela Flores, D.N.I. 29.924.052, para que comparezca a la audiencia del día 29 de Abril de 2015 a las 9,30 hs. que tendrá lugar en dicho Tribunal sito en calle 9 de Julio 2846 de esta ciudad. Se publica sin cargo de reposición por ser un trámite de Defensoría General por el término y bajo apercibimientos de ley en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Santa Fe, 10 de Abril de 2015. Dra. María Adriana Nessier, Secretaria.

S/C 257964 Abr. 16 Abr. 20

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de esta ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: "ADMINISTRACION PROVINCIAL DE IMPUESTOS c/ GRASSO, RAYMUNDO y/o Sus Sucesores s/ Ejecución Fiscal" Expte. Nro. 740/2012, se hace saber que se ha ordenado lo siguiente: "Santa Fe, 12 de septiembre de 2012.- Por presentado, domiciliado y en el carácter que invoca, acuérdasele la participación que por derecho corresponda. Por iniciada Demanda de Ejecución Fiscal contra RAYMUNDO GRASSO y/o Sus Sucesores Legales. En los términos del artículo 76 del Código Fiscal (t.o. Dec. 2350/97), cítese de remate al accionado- con la prevención de que, si no opone excepción legítima en el término de ley, se ordenará llevar adelante la ejecución. Líbrese mandamiento de intimación de pago por el capital reclamado en cantidad suficiente a cubrir el monto de la demanda con más la suma de diecinueve mil pesos (\$19.000) estimados provisoriamente a intereses y costas. Trábase embargo sobre el bien denunciado en cantidad suficiente a cubrir el capital reclamado con más los intereses presupuestados. A sus efectos, líbrese oficio al Registro General de la Propiedad, autorizándose al peticionante a intervenir en el diligenciamiento. Notifiquen: Acosta, Ascuá, Adducci, Hernendreder, Macagno. Notifíquese." Fdo-. Dr. Gustavo Alejandro Ríos (Juez) - Dr. Walter Eduardo Hrycuk (Secretario); y, "Santa Fe, 10 de febrero de 2015.- Agréguese los informes acompañados. Atento constancias de autos, habiéndose agotado las diligencias encaminadas a averiguar el último domicilio conocido del demandado no logrando dar con el mismo, en los términos del artículo 73 del Código Procesal Civil y Comercial, publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y en un diario de amplia circulación. Notifíquese." Fdo: Dr. Daniel Fernando Alonso (Juez a/c) - Dr. Walter E. Hrycuk (Secretario). Santa Fe, 01/04/2015. Walter Eduardo Hrycuk, secretario.

S/C.- 258040 Ab. 16 Abr. 20

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de la ciudad de Santa Fe, Dr. Claudio Alejandro BERMUDEZ, en los autos caratulados: "ZIKRA, KARIM CRISTIAN FELIPE c/ZIKRA, MOUNIR s/DEMANDA ORDINARIA PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA", Expte. N° 650/2012 - 21-00868107-1), se ha dispuesto citar y emplazar al demandado Sr. Mounir Zikra y/o sus herederos, y/o quien resulte titular del inmueble inscripto en el Registro General de la Propiedad de la ciudad

de Santa Fe, bajo el Tomo 450 Par, Folio 7009, Número 87950, de fecha 06/11/1984, Departamento La Capital, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho. Santa Fe, 11 de Febrero de 2015. María A. Pacor Alonso, Secretaria.

\$ 33 258033 Abr. 16 Abr. 20

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación, Única Secretaría, sito en calle San Gerónimo 1551, de Santa Fe, en autos caratulados: "CABRAL NORMA GRACIELA y Otra c/RODRIGUEZ, LORENZO ALBERTO y Otro s/Juicio Ordinario", Expte. Nº 365/12, se cita a los herederos forzosos de las Sras. Norma Graciela Cabral (DNI Nº 12.399.432) y de Velqui Guadalupe Blanco (DNI Nº 12.359.502) para que comparezcan a tomar intervención en los autos precitados en el término de diez (10) días de vencida la última publicación. Lo que se publica a sus efectos por 3 días en el BOLETIN OFICIAL y el hall de este Juzgado de Distrito. Santa Fe, 26 de Marzo de 2015. Dra. Benítez, Secretaria.

\$ 33 257997 Abr. 16 Abr. 20

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de esta ciudad, se cita, llama y emplaza al señor Rómulo Savio y/o quien resulte titular dominial y/o propietario del lote Uno (ex lote 16 de la manzana VI) del plano Duplicado Nº 10-2327 de la localidad de Sauce Viejo (SF) inscripto bajo el Nº 24352, Folio 3297 Tomo 317 Impar, Sección Dominios del Registro General, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de ley en los autos caratulados "CARNAGHI, FABIAN DANIEL s/Prescripción Adquisitiva" (Expte. 21-01955587-6). Lo que publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y se fija en el transparente habilitado al efecto. Santa Fe, 20 de Marzo de 2015. Dra. Roteta, Secretaria.

\$ 33 258059 Abr. 16 Abr. 20

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de ésta ciudad de Santa Fe, provincia del mismo nombre, se hace saber que en los autos caratulados " LANTERI, RICARDO RAUL c/DEL CONTE, JOSE ALBERTO y Ot. s/Ordinario", CUIJ Nº 21-00993515-8, que tramitan por ante ese Juzgado se notifique la rebeldía de los codemandados Sres. Carlos Masut, Ricardo Campodónico, Antonio D Agostaro y María Esther Ojeda: Santa Fe, 12 de Marzo de 2015. Haciendo efectivos los apercibimientos decretados, declárese rebelde a los codemandados Carlos Masut, Ricardo Campodónico, Antonio D Agostare y María Esther Ojeda. A los fines notificatemos, publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL por el término de ley... Fdo.: Dr. Gabriel O. Abad, Juez; Dra. Adriana Lorena Benítez, Secretaria. "Santa Fe, 7 de Abril de 2015. Dra. Mántaras, Prosecretaria.

\$ 33 258013 Abr. 16 Abr. 20

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial Nº 1 en lo civil y Comercial de la Urna. Nominación, en los autos caratulados: WERJMAN, DAVID DARIO y Otros c/ALBARRACIN, VIRGINIA DE MURI de S/USUCAPION; (C.U.I.J. Nº 21-01958817-0), se ha dispuesto lo siguiente. "Santa Fe, 05 de Marzo de 2015. ... Por iniciada demanada ordinaria de prescripción adquisitiva contra VIRGINIA DE MURI DE ALBARRACIN y/o sus herederos y/o contra quienes resultaren titulares dominiales y/o se consideren con derecho sobre el inmueble ubicado en calle Riso Nº 1447 de esta ciudad, a quienes se cita y emplaza para que, dentro del término y bajo apercibimientos de Ley, comparezcan a estar a derecho. ...Fdo. Dr. Daniel Fernando Alonso (Juez a/c) - Dr. Walter Hrycuk (Secretario). Lo que se publica a sus efectos. Santa Fe, 16 de Marzo de 2015.

\$ 33 258047 Abr. 16 Abr. 20

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito Nº 1, en lo Civil y Comercial, de la Undécima Nominación de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, y en los autos caratulados: "AGUIRRE DE IRIONDO, INES s/Quiebra", (Expte. Nº 1406/2009), se han regulados los honorarios profesionales de los Dres. Enrique Juan Muller y Marcela Lovaldi y la C.P.N. Dra. Sonia L. Díaz.- Para mayor recaudo se transcribe la parte pertinente del decreto que a si lo ordena: "Santa Fe, 12 de Septiembre de 2014... Regúlanse los honorarios profesionales de los doctores Enrique Juan Muller y Marcela Inés Lovaldi en la suma de setecientos cuarenta y siete pesos con veintitrés centavos (\$ 747,23) correspondiente a 1 unidad Jus, en conjunto y proporción de ley; y los honorarios profesionales de

CPN Sonia Lucia Díaz en la suma de mil cuatrocientos noventa y cuatro pesos con cuarenta y seis centavos (\$ 1.494,46)... Notifíquese. Fdo.: Dr. Gustavo Alejandro Ríos (Juez); Dr. Walter Eduardo Hrycuk (Secretario). Santa Fe, 25 de Marzo de 2015.

S/C 258014 Abr. 16 Abr. 17

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación, en los autos caratulados "FERRERO, MARIA ALEJANDRA s/Quiebra" (CUIJ: 21-01956927-3) se ha ordenado lo siguiente: "Santa Fe, 31 de Marzo de 2015... Autos y Vistos... Resulta... Considerando... Resuelvo: 1- Declarar la quiebra de Ferrero María Alejandra, apellido materno González, argentina, DNI Nº 20.255.242 mayor de edad, domiciliada realmente en Ex Combatientes de Malvinas Nº 4435 de esta ciudad, Provincia de Santa Fe y constituyendo domicilio legal en 25 de Mayo Nº 2589 PII ofc. III de esta ciudad. 2- Mandar anotar la presente sentencia de quiebra a los Registros correspondientes, oficiándose. 3- Decretar la inhibición general de bienes del fallido, oficiándose a sus efectos para la toma de razón al Registro General de la Propiedad, Registro Nacional de la Propiedad Automotor y Registro de Créditos Prendarios. 4- Ordenar a los terceros que tengan en su poder bienes y documentos del fallido los entreguen al Síndico. 5- Intimar al fallido para que dentro de las 24 hs. de aceptado el cargo por el Síndico, ponga sus bienes a disposición del funcionario concursal. 6- Prohibir al fallido la realización de pagos, reputando ineficaces los que eventualmente pudiera efectuar. 7- Ordenar interceptar la correspondencia, las comunicaciones dirigidas al fallido, que deberán ser entregadas al Síndico. A sus efectos se oficiará. 8- Hacer saber al fallido que sólo podrá ausentarse del país previa autorización de este Tribunal, y de conformidad a lo dispuesto por los arts. 25 y 103 de la ley 24.522. Practíquese las pertinentes comunicaciones a la Jefatura de Policía de la Pcia. de Santa Fe, a la Delegación Santa Fe de la Policía Federal y a la Oficina de Migraciones del Ministerio del Interior, oficiándose. 9- Designar al Oficial de Justicia en turno para que efectúe el inventario e incautación de los bienes y papeles del fallido con los alcances previstos en el Art. 177 de la Ley Nº 24.522 sin perjuicio de que en el término de 30 días el Síndico realiza el inventario ordenado en el inc. 10 del Art. 88 de LCQ. 10- Designar el día 08.04.2015 a las 10:00 hs. para que tenga lugar la audiencia por la que se sorteará el Síndico de la lista de Contadores Públicos. -Nacionales existentes en el Juzgado. Comuníquese al Consejo de Profesionales de Ciencias Económicas. 11- Fijar el 08.05.2015 inclusive, como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar al Síndico los pedidos de verificación de créditos, así como los títulos pertinentes (Art. 32 Ley 24.522). 12 - Fijar el día 26.05.2015 como fecha hasta la cual el fallido y los acreedores podrán impugnar las solicitudes formuladas. 13- Señalar el día 22.06.2015 como fecha en la cual la Sindicatura deberá presentar los informes individuales de los créditos (Art. 35 Ley 24.522) y designar el día 21.07.2015 como fecha para que el Síndico presente el informe general (Art. 39 de la Ley concursal). 14- Exhortar a los Juzgados donde se tramiten juicios de contenido patrimonial contra el fallido a los fines de que procedan a la remisión de los mismos en los términos y con los alcances del Art. 132 de la Ley 24.522. 15- Disponer la publicación de Edictos durante cinco días en el BOLETIN OFICIAL de la Pcia. de Santa Fe, de acuerdo a los normado por el Art. 89 de la LCQ. Hágase saber, insértese, expídase copia. Oficiése a los Registros correspondientes. Comuníquese a la A.P.I. (Art. 23 ley 3.456) y al Concejo Profesional de Ciencias Económicas (acordada 195, punto 2 de la Excma. Corte Suprema de Justicia de la Pcia. del 19 de Noviembre de 1.986. Comuníquese a la empleadora oficiándose a sus efectos. Fdo. Bermúdez (Juez) - Pacor Alonso (Secretaria). Otro Decreto: "Santa Fe, 08 de Abril de 2015. Habiéndose realizado en el día de la fecha el sorteo correspondiente a un Síndico que intervendrá en autos, ha sido sorteado el Síndico C.P.N. Roberto Ricardo Escobar, a quien se designa en tal carácter, debiendo comparecer a aceptar el cargo en cualquier día y hora de audiencia con las formalidades y bajo los apercibimientos de ley. Notifíquese. Fdo. Bermúdez (Juez) - Dra. Pacor Alonso, Secretaria.

S/C 257984 Abr. 16 Abr. 22

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia :de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación, en los autos caratulados "ZEBALLOS, MATIAS RODRIGO s/Quiebra" (GUIJ: 21-00870906-5) se ha ordenado lo siguiente: "Santa Fe, 31 de marzo de 2015... Autos y Vistos... Resulta... Considerando...Resuelvo: 1- Declarar la quiebra de Zeballos Matías Rodrigo, apellido materno Zeballos, argentino, DNI Nº 33.829.612 mayor de edad, domiciliado realmente en San Jerónimo Nº 1457 de la ciudad de Coronda, Provincia de Santa Fe y constituyendo domicilio legal en 1 de Mayo Nº 1386 de esta ciudad. 2- Mandar anotar la presente sentencia de quiebra a los Registros correspondientes, oficiándose. 3- Decretar la inhibición general de bienes del fallido, oficiándose a sus efectos para la toma de razón al Registro General de la Propiedad, Registro Nacional de la Propiedad Automotor y Registro de Créditos Prendarios. 4- Ordenar a los terceros que tengan en su poder bienes y documentos del fallido los entreguen al Síndico. 5- Intimar al fallido para que dentro de las 24 hs. de aceptado el cargo por el Síndico, ponga sus bienes a disposición del funcionario concursal. 6- Prohibir al fallido la realización de pagos, reputando ineficaces los que eventualmente pudiera efectuar. 7- Ordenar interceptar, la correspondencia, las comunicaciones dirigidas al fallido, que deberán ser entregadas al Síndico. A sus efectos se oficiará. 8- Hacer saber al fallido que sólo podrá ausentarse del país previa autorización de este Tribunal, y de conformidad a lo dispuesto por los Arts. 25 y 103 de la Ley 24.522. Practíquese las pertinentes comunicaciones a la Jefatura de Policía de la Pcia. de Santa Fe, a la Delegación Santa Fe de la Policía Federal y a la Oficina de Migraciones del Ministerio del Interior, oficiándose. 9- Designar al Oficial de Justicia en turno para que efectúe el inventario e incautación de los bienes y papeles del fallido con los alcances previstos en el Art. 177 de la Ley 24.522 sin perjuicio de que en el término de 30 días el Síndico realiza el inventario ordenado en el Inc. 10 del Art. 88 de LCQ. 10- Designar el día 08.04.2015 a las 10:00 hs. para que tenga lugar la audiencia por la que se sorteará el Síndico de la lista de Contadores Públicos Nacionales existentes en el Juzgado. Comuníquese al Consejo de Profesionales de Ciencias Económicas. 11- Fijar el día 08.05.2015 inclusive, como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar al Síndico los pedidos de verificación de créditos, así como lo títulos pertinentes (Art. 32 Ley 24.522). 12 - Fijar el

día 26.05.2015 como fecha hasta la cual el fallido y los acreedores podrán impugnar las solicitudes formuladas. 13- Señalar el día 224.06.2015 como fecha en la cual la Sindicatura deberá presentar los informes individuales de los créditos (Art. 35 Ley 24.522) y designar el día 21.07.2015 como fecha para que el Síndico presente el informe general (Art. 39 de la Ley concursal). 14- Exhortar a los Juzgados donde se tramiten juicios de contenido patrimonial contra el fallido a los fines de que procedan a la remisión de los mismos en los términos y con los alcances del Art. 132 de la ley 24.522. 15- Disponer la publicación de Edictos durante cinco días en el BOLETIN OFICIAL de la Pcia. de Santa Fe, de acuerdo a los normado por el Art. 89 de la LCQ. Hágase saber, insértese, expídase copia. Oficiése a los Registros correspondientes. Comuníquese a la A.P.I. (Art. 23 ley 3.456) y al Concejo Profesional de Ciencias Económicas (acordada 195, punto 2 de la Excma. Corte Suprema de Justicia de la Pcia. del 19 de Noviembre de 1.986. Comuníquese a la empleadora oficiándose a sus efectos. Fdo. Bermúdez (Juez) - Pacor Alonso (Secretaria).- Otro Decreto: "Santa Fe, 08 de Abril de 2015. Habiéndose realizado en el día de la fecha el sorteo correspondiente a un Síndico que intervendrá en autos, ha sido sorteado el Síndico C.P.N. D'Andrea Juan Carlos, a quien se designa en tal carácter, debiendo comparecer a aceptar el cargo en cualquier día y hora de audiencia con las formalidades y bajo los apercibimientos de ley. Notifíquese. Fdo. Bermúdez (Juez) - Dra. Pacor Alonso (Secretaria).

S/C 257982 Abr. 16 Abr. 22

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral, Nº 18 de San Justo - 1ra. Circ. de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Masip, Atilio Floro, D.N.I. Nº 12.123.567, para que comparezcan a los Autos caratulados "MASIP, ATILIO FLORO s/Sucesorio", Expte. Nº 999 - Año 2014, a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall del Juzgado. San Justo, 7 de Abril de 2015. Dra. Ma. Alejandra Gioda - Secretaria.

\$ 45 258031 Abr. 16 Abr. 29

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de Santa Fe, en los autos caratulados: "SACCAVINO DE ORTIZ, ELENA s/Sucesión Testamentaria" (CUIJ 21-01959355-7), tramitados por ante el Juzgado antes mencionado, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Doña ELENA SACCAVINO, D.N.I. Nº 3.564.991, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales conforme lo resuelto por la C.S.J.S.F. en el Acuerdo Ordinario celebrado en el Acuerdo Ordinario celebrado el 07/02/96 Acta Nº 3. Santa Fe, 06 de Marzo de 2015. Dra. Roteta, Secretaria.

\$ 45 258045 Abr. 16 Abr. 29

Por disposición del Juez de Distrito de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de COSME DAMIAN NOCERA, D.N.I. Nº 2.399.563, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 08 de Abril de 2015. Santa Fe, 18 de Marzo de 2015... Publíquense los edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Tribunales... Conforme lo dispuesto por el Art. 25 del CPCC, se autoriza al abogado interviniente a firmar los oficios de pedidos de informes que se librarán al Registro de Procesos Sucesorios, API, Caja Ley 5110 y Registro de Testamentos del Colegio de Escribanos... Notifíquese". Fdo. Dra. Marín, Jueza - Dr. Maurutto, Secretario. Dra. Suárez, Prosecretaria.

\$ 45 258063 Abr. 16 Abr. 29

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don Ambrosio José Acevedo, DNI 5.975.861, para que en término y bajo apercibimientos de ley comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos "LEDESMA ROSA ISABEL y Otros s/Sucesorio (Expte. Nº 1297/2013)". Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Santa Fe, a los 10 días del mes de Marzo de 2015.

\$ 45 258018 Abr. 16 Abr. 29

Por disposición de la señora Jueza de Primera Instancia de Distrito N° 18 en lo Civil, Comercial y Laboral, de la ciudad de San Justo, Provincia de Santa Fe, Dra. Laura M. Alessio, Secretaría a cargo de la Dra. Maria, Alejandra Gioda, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Nélida Anita Antoniazzi, D.N.I. F 2.086.927, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en autos: ANTONIAZZI, NELIDA ANITA s/Sucesorio, Expte. N° 1085, Año 2014, dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y también conforme Art. 67 C.P.C.C. modificado por Ley 11.287. San Justo, 30 de Marzo de 2015. Dra. Gioda, Secretaria.

\$ 45 258058 Abr. 16 Abr. 29

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nom. Santa Fe y para los autos caratulados: EFCHI, GUSTAVO RODOLFO s/Sucesorio; Expte. CUIJ N° 21-00028718-8, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don GUSTAVO RODOLFO EFCHI, DNI. N° 11.933.639, para que se presente a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Se publica en el BOLETIN OFICIAL y se exhibe en el hall de tribunales. Santa Fe, 31 de Marzo de 2015. Gabriela N. Suárez, Prosecretaria.

\$ 45 258057 Abr. 16 Abr. 29

Por disposición del señor Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos "TERAN, LUIS DOMINGO s/Sucesorio (Expte. N° 21-01956938-9), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Señor LUIS DOMINGO TERAN (L.E. N° 6.240.567), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Planta Baja de Tribunales Santa Fe. Santa Fe, 11 de Marzo de 2015. Dra. Silvia Zabala de de la Torre, Secretaria.

\$ 45 257962 Abr. 16 Abr. 29

Por disposición del Sr.: Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de la ciudad de Santa Fe Dr.: Diego Raúl Aldao, se cita llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don Eusebio Roberto Raúl Broin, D.N.I. N° 02.399.830, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: BROIN, EUSEBIO ROBERTO RAUL s/Declaratoria de herederos" (Expte. N° 21-01959808-7). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 5 de Abril de 2015. Dra. Roteta, Secretaria.

\$ 45 258005 Abr. 16 Abr. 29

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y-Comercial de la Undécima Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante. Doña Rosa Isabel Ledesma, L.C. N° 5.548.778, para que en término y bajo apercibimientos de ley comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos "LEDESMA ROSA ISABEL y Otros s/Sucesorio (Expte. N° 1297/2013)". Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Santa Fe, a los 10 días del mes de Marzo de 2015. Dr. Hrycuk, Secretario.

\$ 45 258016 Abr. 16 Abr. 29

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos: EBERHARDT, MANUEL s/Sucesorio" (CUIJ 21-00996029-2) se llama, cita y emplaza a herederos, acreedores, legatarios y a todos los que se consideran con derecho a los bienes de la herencia de don Manuel Eberhardt, L.E. N° 2.076.246, cuyo fallecimiento acaeciera en Gálvez, Provincia de Santa Fe, el día 11 de junio de 2008; para que comparezcan a hacerlo valer, dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Como recaudo se transcribe el decreto que ordena la medida en su parte pertinente: "Santa Fe, 25 de Junio de 2014... Publíquense los edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL... Notifíquese. Fdo. Dr. Roberto H. Dellamónica -Juez- Dra. María Soledad Prieu Mántaras, Prosecretaria. Santa Fe, 7 de Abril de 2015.

\$ 45 257994 Abr. 16 Abr. 29

Por disposición del Señor Juez en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación, Secretaría Única, con sede en la ciudad de Santa Fe, en autos: "ARIAS, HUMBERTO JORGE s/Declaratoria de Herederos" (CUIJ 21-01956410-7) se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios, acreedores o a quienes se consideren con derecho a los bienes de la herencia, del causante HUMBERTO JORGE ARIAS, L.E. N° 7.204.445, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley comparezcan a hacer valer sus derechos ante su sucesorio. Santa Fe, 31 de Marzo de 2015. Dra. Alicia Roteta, Secretaria. Dr. Diego Aldao, Juez.

\$ 45 257998 Abr. 16 Abr. 29

Por disposición del Sr.: Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Santa Fe Dra.: Viviana Marín, se cita llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Causante, Doña Lidia Rosa Escobar, D.N.I. N° 05.624.651,, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: ESCOBAR, LIDIA ROSA s/Sucesorio" (Expte. N° 21-01959546-0). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Santa Fe, 7 de Abril de 2015. Dr. Maurutto, Secretario.

\$ 45 258004 Abr. 16 Abr. 20

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito Nro. 1 en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de esta ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados LANTERI, RICARDO LANFRANCO s/Sucesorio" (CUIJ 21-01955493-4) se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don Lanteri Ricardo Lanfranco M. 3.170.176 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Ley 11.287, Acuerdo Ordinario celebrado el 07/02/96, Acta Nro. 3. Santa Fe, Marzo de 2015. Dr. Tosolini, Secretario.

\$ 45 258061 Abr. 16 Abr. 29

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de la ciudad de Santa Fe, Secretaria a cargo de la Dra. Silvia Zabala de de la Torre, en los autos caratulados: "BLANCO, GLADIS BILMA s/Sucesorio" Expte. N° 21-00934115-0 Año 2014 se cita, se llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Gladis Bilma Blanco, L.C. N° 2.438.026, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL Ley N° 11.287. Santa Fe, 11 de Noviembre de 2014. Dra. Silvia Zabala de la Torre, Secretaria.

\$ 45 258065 Abr. 16 Abr. 29

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Franco, Miguel Angel Tomas, L.E. N° 6.253.180; para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales, en autos: "FRANCO, MIGUEL ANGEL TOMAS s/Sucesorio" (Expte. N° 21-01958926-6 del año 2015) Fdo.: Dr. Jorge A. Gómez - Secretario - Dr. Luciano F. Pagliano, Juez.

\$ 45 258056 Abr. 16 Abr. 29

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de DIONISIA VILLALBA, DNI N° 13.220.598, en autos: VILLALBA, DIONISIA s/Declaratoria de Herederos" -Expte. N° 21-00729838-9, tramitados por ante este Juzgado, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Para mayor recaudo se transcribe el decreto que así lo ordena: "Santa Fe, 15 de Septiembre de 2014... Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL. Fdo.: Dr. Claudio Bermúdez: Juez - Dra. María del Huerto Guayán: Secretaria". Santa Fe, 18 de Diciembre de 2014.

\$ 45 258049 Abr. 16 Abr. 29

Por disposición de la señora Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de Santa Fe, en los autos caratulados: "ARCE, MARIA s/Sucesorio" (CUIJ: 21-01959961-9; año 2015), se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios, acreedores y/o todos aquellos que se consideren con derechos a los bienes de la herencia de la causante: María Arce, L.C. N° 6.467.880, para que comparezcan a hacer valerlos por el término de ley y bajo apercibimientos de ley. - Santa Fe, 1 de Abril de 2015. Dr. Hrycuk, Secretario.

\$ 45 257992 Abr. 16 Abr. 29

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Sincovich Omar Luis, DNI N° 12.741.649, fallecido en Santa Fe el 25 de Septiembre de 2014 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales en autos "SINCOVICH, OMAR LUIS s/Declaratoria de herederos" CUIJ N° 21-01959367-0. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL de conformidad con lo dispuesto en Art. 592 y 67 Mod. Ley N° 11.287 C.P.C. Santa Fe 30 de Marzo de 2015. Dra. Ana Rosa Alvarez (Juez) - Dr. Walter Eduardo Hrycuk, (Secretario).

\$ 45 258054 Abr. 16 Abr. 29

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados "SOSA, ALBERTO DARIO s/Sucesorio" (CUIJ N° 21-01959412-9) se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios de don Alberto Darío Sosa, D.N.I. N° 14.612.876, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL. Fdo: Dra. Patricia Mazzi (Secretaria) y Dra. Beatriz Forno de Piedrabueña (Jueza). Santa Fe, 07 de Abril de 2015. Dra. Taboga, Prosecretaria.

\$ 45 258017 Abr. 16 Abr. 29

Por disposición del Sr. Juez titular del Juzgado Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados "ZAMPO, JOSE LUIS s/Sucesorio" (CUIJ N° 21-01959326-3) se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios de don José Luis Zampo, L.E. N° 10.524.220 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL. Fdo: Dr. Jorge Alberto Gómez (Secretario) y Dr. Luciano F. Pagliano (Juez a/c). Dr. Gómez, Secretario.

\$ 45 258020 Abr. 16 Abr. 29

Por disposición del Sr. Juez en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación, Distrito N° 1 de la ciudad de Santa Fe, Secretaria a cargo del Dr. Jorge Alberto Gómez, en los autos caratulados: "MOLINARI, YOLANDA PALMIRA s/Declaratoria de herederos" (CUIJ N° 21-01959063-9), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y todos aquellos que se crean con derechos a los bienes dejados por la causante doña Yolanda Palmira Molinari, Doc. Id. F. N° 6.326.164, para que comparezcan a hacer valer sus legítimos derechos en término y bajo los apercibimientos de ley. Publíquense los Edictos en el BOLETIN OFICIAL y hall central de Tribunales, según lo dispuesto en la Ley 11287 y de conformidad con lo resuelto por Acuerdo Ordinario celebrado el 07-02-1996, Acta N° 3. Santa Fe, 27 de Marzo de 2015. Dr. Luciano F. Pagliano - Juez; Dr. Jorge Alberto Gómez - Secretario.

\$ 45 257965 Abr. 16 Abr. 29

SAN JORGE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial Numero Once en lo Civil, Comercial y del Trabajo con sede en la ciudad de San Jorge (Dpto. San Martín - Pcia. de Sta. Fe), Secretaría de la Autorizante, y por estar así dispuesto en la causa "BIOLATTO, JUANA SANTINA c/TRECCO, ANGELA y/u Otros s/Prescripción Adquisitiva - Expediente N° 1278 - Año 2014" que tramita por ante el referido; se cita, llama y emplaza a los demandados: Angela Trecco de Perotti, Letizia Trecco de Mondino, Elisa Trecco de Fernández, Clementa Trecco de Roatta, Teresa Catalina Trecco de Ruiz, Justa Trecco de Avalor, Juan Bautista Mondino y Fernando Antonio Nogueira Trecco y/o quienes se consideren con derechos sobre el inmueble que se Pretende usucapir y/o quien/es resulte/n propietario/s del inmueble objeto de usucapión a describirse "infra", para que comparezcan a estar a derecho dentro del término y bajo los apercibimientos legales de rigor; asimismo se cita, llama y emplaza a los mismos efectos a sus herederos conforme previsiones del Art. 597 del C.P.C.C., por el término y bajo los apercibimientos legales de rigor. Descripción del inmueble objeto de usucapión -según plano de mensura para adquisición de dominio confeccionado por el Ingeniero Agrimensor Ulises P. Banchio registrado por el Departamento Topográfico de la Dirección de Topocartografía del Servicio de Catastro e Información Territorial (S.C.I.T.) de Santa Fe como Duplicado N° 447 del Departamento San Martín (Cda. Rosquín) con fecha 29 de abril de 2014: Una fracción de terreno con todo con en ella clavado, plantado y edificado, ubicada en el Pueblo Cañada Rosquín, Departamento San Martín, Provincia de Santa Fe, cuya fracción la constituye el lote "H" íntegramente y parte de los lotes "B", "G" y "C" de la manzana N° 57 del Pueblo Cañada Rosquín, Departamento San Martín, Provincia de Santa Fe, que según plano de mensura para adquisición de dominio confeccionado por el Ingeniero Agrimensor Ulises P. Banchio inscripto en el Departamento Topográfico de la Dirección de Topocartografía del Servicio de Catastro e Información Territorial de Santa Fe como Duplicado N° 447 de fecha 29 de Abril de 2014 se individualiza como lote "1" (Polígono "ABCD") y mide 13,35 ms. de frente en su costado Sur-Oeste (segmento A-D) e igual contrafrente en su costado Nor-Este (segmento B-C), por 56,00 mts. de fondo en sus costados Nor-Oeste (segmento A-B) y Sur-Este (segmento C-D), encerrando una superficie total de 747,60 mts.2., y reconoce como linderos: en su costado Sur-Oeste: calle Belgrano; en su costado Nor-Este: en parte con propiedad de Beatriz Mercedes Cauce y en parte con parte de propiedad de Ernesto Colla; en su costado Nor-Oeste: con propiedad del Angela T. de Perotti y otro en posesión de Víctor Robledo; y en su costado Sur-Este: en parte con propiedad de Imelda P. de Gambetta, en parte con propiedad de Florentina Ana Gauna y en parte, con parte de propiedad de Ornar Víctor Comba. Se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y se fija en los estrados del Juzgado. San Jorge (Dpto. San Martín - Pcia. de Sta. Fe), 26 de Marzo de 2015. Dra. Daniela G. Piazza - Secretaria.

\$ 540 257983 Abr. 16 Abr. 20

SAN CRISTOBAL

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Sra. Jueza de Distrito N° 10 en lo Civil, Comercial y Laboral de San Cristóbal, Dra. Graciela Gutscher, Secretaria a cargo del Dr. Ricardo Ruiz Díaz, se hace saber que en los autos caratulados: "SECRETARIA JUZGADO DE DISTRITO CIVIL COMERCIAL Y LABORAL No 10 s/DESTINO DOCUMENTAL RESERVADA EN SECRETARIA" Expte. N° 25 Año 2015 se ha dispuesto lo siguiente: San Cristóbal, 30 de Marzo de 2015. Y VISTOS:... CONSIDERANDO:... RESUELVO: 1) Ordenar, vencido el término acordado, proceder a la destrucción de toda las documentales, pliegos, alegatos e interrogatorios presentados y reservados en secretaría correspondientes a los años 1992, 1993, 1994, 1995, 1996, 1997, 1998, 1999, 2000, 2001 inclusive. 2) Remitir al Archivo General de Tribunales la documental antes descripta para su destrucción el día 29 de Abril de 2015, conforme a las pautas dispuestas en el Reglamento de Destrucción de Material. 3) Proceder a la publicación de Edictos en el BOLETIN OFICIAL y puertas de juzgado por el término de dos días, dando a conocer la parte resolutive de la presente. 4) Remítase copia de la presente a la Excma. Corte Suprema de Justicia de la Provincia de Santa Fe, a sus efectos. Insértese el original, agréguese copia, hágase saber y oportunamente, archívese. San Cristóbal, 10 de Abril de 2015. Dr. Ricardo Ruiz Díaz, Secretario.

S/C 258002 Abr. 16 Abr. 22

Por disposición de la Sra. Jueza del juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 10 en lo Civil, Comercial y Laboral, Secretaría única de la ciudad de San Cristóbal, en autos caratulados: "MILANESIO, OCTAVIO ALFONSO s/Declaratoria de herederos" (Expte. N° 927 - Año 2014), se cita, llama y emplaza, a los herederos, acreedores, legatarios y a todos aquellos que se creyeran con derechos sobre

los bienes del causante, señor Octavio Alfonso Milanesio, Doc. 6.292.752, para que comparezcan a este juzgado a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimiento de ley. San Cristóbal, 6 de Marzo de 2015. Dr. Ricardo Ruiz Díaz, Secretario.

S/C 257976 Abr. 16 Abr. 22

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia, en lo Civil, Comercial y Laboral, Distrito Judicial Nro. 10, GISMOSDI, ENRIQUE NAZARENO s/Declaratoria de herederos, Expte. 18-2015, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de don Enrique Nazareno Gismomdi, D.N.I. Nro. 6.284.597, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publica en BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. San Cristóbal, 1 de Abril de 2015. Dr. Ricardo Ruiz Díaz, Secretario.

S/C 258038 Abr. 16 Abr. 22

RAFAELA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 5, Civil y Comercial de la Segunda Nominación, de la ciudad de Rafaela, Santa Fe, en autos: MENA, RAMONA ANDREA s/Sucesorio, Expte. N° 1173/14" se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Mena, Ramona Andrea, L.C. 3.075.342, fallecida en la ciudad de Sunchales, Provincia de Santa Fe, el 28 de Agosto de 2014, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Lo que se publica a los efectos legales en el BOLETIN OFICIAL y en sede Judicial. Conforme Ley 11.287 y Acuerdo Ordinario celebrado el 07/02/96. Acta N° 3. Rafaela, 20 de Marzo de 2015. Dra. Viviana Naveda Marcó, Secretario.

\$ 45 257996 Abr. 16 Abr. 20

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia, Distrito Nro. 5 Laboral de Rafaela, Santa Fe, "Expte. N° 79/13 - DUARTE, MARIO AURELIO c/LESCANO, VICTOR y/u Otro s/Laboral, se cita y emplaza, por el término y bajo apercibimientos de ley, a los Herederos de don Mario Aurelio Duarte (DNI N° 8.268.783), para comparezcan a estar a derecho en los autos de referencia. Se publican edictos en BOLETIN OFICIAL y en estos Tribunales, (Art. 67 C.P.C. Ley N° 11.287). El presente edicto no repone en virtud a lo dispuesto por el Art. 19 C.P.L. Trámite iniciado por el Estudio Jurídico Rabbi. Rafaela, 26 de Febrero de 2015. Dr. Defagot, Secretario.

S/C 258010 Abr. 16 Abr. 20

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de la ciudad de Santa Fe (Pcia. Sta. Fe), se cita y emplaza por el término y bajo apercibimientos de ley a todos los que se consideren herederos de ERSIDE JUAN TAURIAN (DNI N° 6.299.113), para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Se publican edictos en BOLETIN OFICIAL y en estos Tribunales, (Art. 67 C.P.C. Ley N° 11.287). Trámite iniciado por el Estudio Jurídico Rabbi. Expte. Nro.21-00729551-8. Rafaela, 6 de Marzo de 2015. Dra. Guayán, Secretaria.

\$ 45 258007 Abr. 16 Abr. 29
